

Expediente: 1400/19-A6
Carátula: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - HOURCADE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - PUJOL, IGNACO MIGUEL-DEMANDADO
900000000000 - GARZON, GRACIELA ANA-DEMANDADO
20285348421 - CHAVANNE, ANDRES MANUEL-DEMANDADO
20396981980 - COVEMAT S.R.L., -DEMANDADO
20080544341 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO CONTADOR
20172151974 - CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/19-A6



H105026052833

JUICIO: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1400/19-A6-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Miguel Enrique Diaz el 09/02/26:

Atento constancias de la presente prueba y lo solicitado por el apoderado del actor; No habiendo contestado la impugnación el perito Arquez Angel Eduardo, y habiendo vencido el plazo para hacerlo y conforme lo dispone el Art. 83 3er. Parrafo del CPL, téngase para ser considerada en definitiva. MB-1400/19-A6.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.